

desgracia, no pudo oír personalmente, mostró en su ponencia sobre *Didáctica de la Física y la Química en el Bachillerato* la necesidad y las posibilidades del trabajo de los alumnos en el laboratorio escolar.

Se ocupó de las *ciencias naturales* un colaborador del mencionado Centro, el catedrático don Alvaro García Velázquez. Lamentó que muchas veces no lo-grase esta disciplina su finalidad formativa y lo atribuyó a que una parte considerable del profesorado parece practicar la ley del mínimo esfuerzo y se resiste a infundir savia más objetiva a los viejos métodos de la lámina, el museo y la definición verbalista. Es indispensable sumergir al jovencito en la Naturaleza, despertar su espíritu de observación y de crítica, ayudarle a sintetizar los resultados de su labor, y conseguir que admire el poema del universo y rompa los muros de su egocentrismo. Anotemos algunas directrices: "El material más útil es una lupa, un cuaderno, un lápiz y una goma." "Hay que amueblar la clase con la mira puesta en facilitar el trabajo por equipos y en adiestrar a los alumnos en el manejo del microscopio y del bisturí y en la elaboración e instalación de colecciones." "Además de estudiar la Naturaleza en su aspecto estático, sigamos atentamente su dinamismo, regulado por una batuta providencial"; y "Tenga previstas el profesor las sucesivas tareas del curso, y encuádrelas en el Calendario de la Clase, sin perjuicio de modificarlo accidentalmente si lo aconsejan las circunstancias."

V. LA CLAUSURA.

La sesión de clausura abundó en certeras y sustanciales orientaciones.

En calidad de ponente, el inspector general de Enseñanza Media, don Arsenio Pacios, defendió la noble causa del *curso preuniversitario*. Arrojó mucha luz sobre las metas ambicionadas por el legislador. Los seis cursos anteriores tienden a que el estudiante vaya adquiriendo unos conocimientos y unos hábitos de trabajo que, al llegar al curso preuniversitario, le capaciten para fraguar, con lo aprendido, una visión personal del mundo, y para ensayar investigaciones, también personales, sobre temas en los que converjan asuntos de variada y capital significación. Este

curso final fracasará en la medida en que se pretenda reducirlo a repaso servil y mecanizarlo mediante textos y consignas rutinarias.

Pacios nos convenció, casi diré que demasiado, por cuanto la mejor y mayor parte de su auditorio se preguntó si, ya antes del preuniversitario, no sería posible dar tijeretazos a los frondosos programas para consagrar más tiempo a los temas cruciales y al trabajo personal.

Apenas acallados los aplausos, se levantó don Carlos de Inza, presidente de la F. A. E. Con sobrado motivo, se felicitó del éxito de la Semana, y señaló, como rasgos diferenciales y sumamente prometedores de la misma, la compenetración entre el profesorado oficial y el de la Iglesia y la tendencia a moverse en un terreno de concreciones. Añadió que la F. A. E. no podía volver la espalda a la formación clásica, pero tampoco debía pasar por alto la urgente necesidad que tiene España de numerosos y bien formados científicos. "Desde 1949 —subrayó— la potencialidad de nuestro país en *kilovatios-hora* ha aumentado en un doscientos cincuenta por cien, y su producción industrial en un setenta y ocho por cien."

Cerró el acto —y la Semana— el director general de Enseñanza Media, don Lorenzo Vilas, con palabras tan francas como prudentes. "Es cierto —dijo— que España pide muchos y buenos bachilleres; la lucha contra el analfabetismo pronto pasará a la historia y el bachillerato universal, que todavía es utópico, se convertirá en un tópico. Ello equivale a reconocer que hacen falta muchos y buenos colegios, con muchos y bien formados profesores. El Estado no puede extender más, en esta esfera, su misión supletoria de la sociedad; nos lo impide la situación económica. Contad con nuestro beneplácito, apoyo y reconocimiento en los esfuerzos que realizáis y que emprendáis ahora para colmar, en lo posible, esta laguna. Fundad colegios, muchos más colegios, con preponderancia de los destinados a la clase media y popular, y multiplicad las iniciativas que, como esta Semana, se dirijan al perfeccionamiento de vuestro profesorado." No pudo decir más en menos palabras.

JUAN TUSQUETS, pbro.

la educación en las revistas

ENSEÑANZA PRIMARIA

La importante misión que está reservada al Inspector de Enseñanza Primaria es puesta de relieve en un artículo de Serrano de Haro. Se titula: "A fuerza de corazón", porque es ésta la única manera de ejercer tan noble oficio, según el generoso criterio de su autor, que en las siguientes líneas describe la actitud ideal del Inspector: "Pero si ese Inspector llega enardecido de

fervores, y siembra en el Maestro la semilla redentora de una fe y una confianza inquebrantables, y estimula al Alcalde y recuerda a los padres sus deberes, y facilita el "expediente" para construir unas Escuelas y pone en marcha alguna obra que meta a todos por los ojos los prodigios y maravillas de la educación, y lanza iniciativas y siembra inquietudes y deja temblando en los aires el eco de una voz, entre dulce y severa, que señala metas altas y brillantes a costa de esfuerzos fáciles y sencillos: no cabe duda que a la corta o a la larga, la obra se pone en marcha. Y se pone en marcha no en triste soledad y desamparo, sino asistida de los elementos sociales sin los que no puede vivir" (1).

Problemas didácticos de carácter general, tales como el de los castigos escolares o el del valor pedagógico de

(1) Agustín Serrano de Haro: *A fuerza de corazón*, en "Escuela Española". (Madrid, 31-XII-57.)

la dramatización en la Escuela son tratados en otras colaboraciones recientes. A propósito de los primeros, y después de admitida su necesidad, o, por lo menos, la conveniencia de los premios y castigos en la Escuela, se pregunta el autor: "¿Han de adoptar éstos, si no siempre, algunas veces la forma cruel de los castigos corporales? Porque no basta decir que éstos han de ser leves. Lo malo es empezar, sobre todo en lo que se refiere a los golpes, que constituyen siempre una "agresión". Y la agresividad remueve fácilmente en el hombre el fondo ancestral de feroces instintos. Es unánime entre los psicólogos la opinión de que los golpes embotan los sentimientos. Y, según la ley fundamental de la Psicofísica, cuanto más duro sea un castigo, más habrán de serlo los sucesivos para que resulten sensibles a quien los recibe. El que está acostumbrado a recibir dos golpes es sensible al tercero, pero si se ha habituado a sufrir cuatro deberán aguantar seis para adquirir la sensibilidad del tercero de la primera tanda. Poco a poco llegará al "endurecimiento a los golpes", que los hace ineficaces para una favorable respuesta inmediata, y lo que es peor, junto a ese embotamiento físico se va formando en la conciencia del individuo un sentimiento de subversivo rencor." Aducidas estas y otras razones contra los castigos corporales, termina el artículo con las siguientes palabras: "La conciencia del Maestro es suficiente. Y el Maestro que de veras lo sea sabrá encontrar los medios disciplinarios no agresivos para la grata convivencia con sus alumnos" (2).

Respecto de la utilización del Teatro en la Escuela es recomendado vivamente en otro artículo que cree que: "La representación por la palabra y la acción debe ser un habitual medio didáctico al servicio de la enseñanza y de la educación. Medio dentro de las posibilidades de toda escuela y que no precisa más que de una circunstancia: oportunidad. El Teatro escolar así entendido no necesita decorados, vestuario, ni apenas accesorios —ni "público"— con mayor razón. Es sólo una síntesis de primitivos elementos formales (idea, palabra, acción) en la que no hay más que actores" (3).

Un largo artículo de Adolfo Maílo estudia la misión que corresponde al educador concreto —no, de una manera genética, a los estamentos que tienen en sus manos la educación del niño: la familia, la Iglesia, el Estado— en cuanto titular de poderes o facultades cuyo destinatario es el alumno. La peculiar relación educativa queda definida por el autor en el siguiente párrafo: "Ya sabemos que la relación que une al educador con el educando debe ser una relación de amor, de donación, mediante la cual el ser formado se inclina hacia el inmaduro para elevarlo, plenificarlo, humanizarlo. La entrega que surge de ese amor impele al Maestro a procurar en cada instante modelar la conducta infantil en un sentido de elevación. Ello no exime del uso del poder con carácter coactivo, cuando las reacciones del niño amenacen su futuro, por la peligrosidad y desviación que muestran respecto de las normas morales" (4).

El director de la Antigua Escuela del Mar escribe en la publicación de aquella ejemplar institución un estudio y comentario de la evolución del concepto de educación al aire libre manifestada a través de cinco Congresos Internacionales celebrados en el transcurso de los últimos treinta y un años en Francia, Bélgica, Alemania, Italia y Suiza (5).

La revista de los Misioneros Hijos del I. Corazón de María dedica el segundo de los capítulos de un estudio en torno al problema de las vocaciones sacerdotales a un tema de interés educativo como es el de despertar de la vocación en los niños. Se divide en varios subcapítulos que van estudiando sucesivamente: las diversas clases de vocaciones infantiles, la vocación del niño como germen que hay que rodear de cuidados para que

llegue a pleno desarrollo, la labor del sacerdote y la manera de actuar aquellos a quienes corresponde reclutar vocaciones (6).

ENSEÑANZA MEDIA

Dos artículos comentan las palabras del Papa dirigidas en Castelgandolfo a los asistentes al Congreso de profesores de escuelas privadas. En uno de ellos se pone de relieve que "la misión de la escuela no deriva solamente del Estado, sino de la familia antes que nada y, después, de la comunidad social a que pertenece. La misión del Estado ha de ser de suplencia "para asegurar a la acción de los particulares la extensión y la intensidad requeridos." Y a continuación señala: "En aquellas naciones donde la iniciativa privada no esté a la altura que merece la enseñanza, el Estado ha de contar con los Centros adecuados para que ninguno de los jóvenes quede sin ver cubierta esta necesidad y reciba la instrucción intelectual correspondiente al interés espiritual de la sociedad en que se desenvuelve" (7).

El segundo comentario es un editorial que plantea el problema de las relaciones entre la Enseñanza privada y el Estado e insiste sobre el grado de responsabilidad que incumbe a cada uno de estos factores: "El derecho de la familia es anterior al del Estado en el orden de la educación de los hijos, y el de la sociedad también en el de la formación de sus miembros. De ahí la prioridad de derecho que tiene la escuela privada, es decir, la que no está regentada por el Estado. Ahora bien, la misión de éste es la defensa del bien común. Luego, en cuanto a la enseñanza, tendrá dos obligaciones: una, cuidar que la que se dé por personas o entidades privadas no atente en modo alguno contra ese bien común en ninguna forma o tendencia; otra, establecer centros docentes y sostenerlos a sus expensas allí donde la iniciativa privada no se desarrolle con la intensidad adecuada a la necesidad social" (8).

PROTECCION ESCOLAR

Dos interesantes opiniones son recogidas por la Prensa referentes al actualísimo problema de la Protección escolar. Es la primera la manifestada por el profesor Navarro Latorre en su entrevista en el semanario "La Hora"; la segunda es el resumen de la conferencia que el inspector general del Seguro Escolar, Jorge Jordana, pronunció en el Colegio Mayor Fray Luis de León, de Salamanca.

En el primero de estos dos artículos el director de la Comisaría de Protección escolar, después de referir con puntualidad el estado actual de las gestiones para consolidar internacionalmente el organismo mundial que realice los fines contenidos en la declaración de principios formulada en el último Coloquio Internacional de Protección Escolar, entra en alguna de las cuestiones de fondo que subyacen bajo esta acuciante realidad del derecho al estudio: "El bien común es la incógnita de muchas ecuaciones sociales, de las fuerzas que juegan en la vida política del país. En función del bien común se actúa, por ejemplo, sobre la opinión pública; en función del bien común se exige, por ejemplo, al Estado. Dialécticamente, el bien común se maneja excesivamente. Es muy duro que le digan a uno que ha de seguir pasándolo mal en función del bien común y que sea fillosófica y políticamente verdad. ¿Qué necesita el bien común para condicionar actitudes?" —de esta manera se interroga al profesor Navarro Latorre y la contestación llega decisa: "Bien común y justicia son dos conceptos necesariamente unidos. Sin la realidad de una justicia el bien común es un término que no se justifica como bien superior a los bienes individuales. Aboca en el campo social, que la complicación de la vida misma

(2) M. Arias Muñoz: *Los castigos escolares*, en "Escuela Española". (Madrid, 19-XII-57.)

(3) Guillermo José Rivero Salvatella: *La dramatización como instrumento didáctico*, en "Escuela Española". (Madrid, 31-XII-57.)

(4) Adolfo Maílo: *Poder, Educación y Caridad*, en "El Magisterio Español". (Madrid, 28-XII-57.)

(5) Pedro Vergés: *La Educación al aire libre*, en "Garbí". (Barcelona, noviembre 1957.)

(6) Hilario Apodaca, C. M. F.: *El despertar de la vocación en los niños*, en "Ilustración del Clero". (Madrid, enero de 1958.)

(7) *Enseñanza Privada*, en "Signo". (Madrid, 23-IX-57.)

(8) Editorial: *La enseñanza privada y el Estado*, en "Hoy". (Badajoz, 3-XII-57.)

de la sociedad ha impedido que se realicen." Líneas más adelante Navarro Latorre, hablando de becas, dice: "La beca máxima se queda corta. Las doce mil pesetas que podemos dar sirven como ayuda, pero no cubren las necesidades de un joven que necesite aportar un sueldo mínimo a su casa. Eso sin contar que la mayoría tienen un importe de seis mil. En España el estudiante tiene generalmente un cheque en blanco hasta los veinticuatro años." Y con estas palabras de esperanza respecto de la participación de la sociedad en este problema tan suyo termina la entrevista: "Primero se producirá una conciencia social del problema que es necesario resolver. La sociedad conocerá la necesidad de que se habiliten técnicos y creará becas en principio para subvenir sus más cercanas necesidades. Las empresas pagarán los estudios técnicos que ellas precisen específicamente. Pero la ciencia y la cultura tienen una gran unidad y la sociedad comprenderá que es necesario cubrir todo el panorama educativo" (9).

A través del resumen de prensa de la conferencia de Jorge Jordana conocemos con escasa amplitud y precisión el desarrollo dialéctico de la misma en su línea melódica fundamental, pero no debemos dejar de aludir a algunas de las cuestiones tratadas en ella con gran sinceridad y realismo. A propósito de las becas dijo: "La manifestación de esta tendencia es la beca, cuyas características fundamentales las centra en ser graciable en la concesión, insegura en la obtención, indeterminada en su finalidad, escasa en su cuantía, relativa, pues, dependiente de cantidad presupuesta y aspirantes y, finalmente, psicológicamente desmoralizante." Y más adelante, haciendo una referencia comparativa entre el sistema actual de protección escolar vigente en España con el que se lleva a cabo bajo el sistema del Seguro Escolar, reconoce que "inicialmente y en mirada superficial los condicionamientos de una beca y una prestación de infortunio familiar responden a motivos análogos. Pero en el fondo llevan una profunda diferencia: mientras la beca se concede por vía graciable, sin ningún derecho de los estudiantes a quienes no se les concede a reclamar contra la denegación, la prestación de infortunio familiar es un derecho exigible jurídicamente, un auténtico derecho subjetivo cuyo cumplimiento puede incluso ser demandado ante los tribunales de justicia" (10).

LIBROS Y BIBLIOTECAS

Un artículo desde Teruel se lamenta de la ausencia de interés por la lectura, de la falta de bibliotecas, del elevado precio del libro que lo convierte en artículo de lujo, y pide que se haga una cruzada en favor del libro: "Una cruzada organizada estratégicamente y con toda clase de medios para borrar la ausencia del libro" (11).

Las "Puntualizaciones" de "Pueblo", que glosan el estudio aparecido en REVISTA DE EDUCACIÓN del número 67 sobre las lecturas infantiles entre los nueve y los doce años reduce a cuatro las consecuencias fundamentales que de él se derivan: "1.º Vigilar atentamente estas publicaciones, desechando los temas truculentos, los asesinatos, las peleas donde triunfa el fuerte, las venganzas... 2.º Hacer más asequible la compra directa... 3.º Hay que hacer desaparecer los extranjerismos en personajes, psicología, moral, lugares geográficos, y, sobre todo, en el vocabulario... 4.º Se hace necesario orientar —ya que

(9) Fernando Etcheverry: *Navarro Latorre, la sociedad y el derecho al estudio*, en "La Hora". (Madrid, 28-IX-57.)

(10) Conferencia de don Jorge Jordana Fuentes, sobre *Orientaciones modernas en materia de protección escolar*, en "El Adelanto". (Salamanca, 4-XII-57.)

(11) Germán Reguillo Simón: *El libro, ese señor ausente*, en "Lucha". (Teruel, 29-X-57.)

la voluntad de los lectores infantiles hace de las publicaciones un magnífico instrumento de divulgación— la mercancía hacia fines educativos, y que, en general, dejen en el espíritu del niño algo más que el deseo de llegar a emular un día a Al Capone, Luciano o Diego Valor, pongamos por caso" (12).

Una colaboración de Aurora Díaz Plaja en "Revista", de Barcelona, propone la creación de una "Fiesta del libro infantil": "Pues bien, ¿por qué no crear la fiesta del libro infantil independiente de la de adultos?... Ahora el niño tiene indumentaria, libros, espectáculos y vida propia. ¿Por qué no tener una fiesta especial para homenajear al libro infantil precisamente en los días en que se lanzan más títulos y ediciones nuevas?... La fecha más próxima al día de Reyes Magos y más adecuada a un homenaje así sería el día de los Santos Inocentes..." "El homenaje al libro infantil resultante de una fiesta especial en estos días bulliciosos de cielo navideño, será un exponente de cultura y amor al niño, al mismo tiempo que estimulará a los autores, editores y libreros a producir unos libros buenos y bellos para un mundo infantil mejor" (13).

BELLAS ARTES

Con su peculiar estilo de colaboración de jóvenes discípulos en la redacción de la revista "Garbí", publicación de la Antigua Escuela del Mar, inserta un resumen del curso de verano escrito por una alumna y dedicado exclusivamente al tema de la enseñanza de la música en aquella escuela. A través de él conocemos cómo a estos alumnos se le ha hablado del sonido, de sus atributos (intensidad, altura y timbre) de la resonancia, de los armónicos, de la escritura musical en su recorrido histórico, de las tonalidades mayor y menor, etc. (14).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Dos artículos que reflejan un mismo problema son: el de Carmen Deben, planteando el problema del alojamiento estudiantil para cuya resolución propone la creación de residencias funcionales que cubran el hueco de los escasos Colegios Mayores existentes en Madrid en relación con la amplia masa estudiantil y desechen definitivamente de la vida del estudiante las que ella llama "pensiones explotadoras" (15).

Y, en segundo lugar, un comentario de "La Hora" insistiendo en este grave problema que para el estudiante supone obtener un "techo" bajo el que cobijarse en Madrid durante los meses de curso y lo delata con estas crudas palabras: "Mientras el Estado, el Movimiento y algunas —muy pocas— instituciones aportan un esfuerzo notable al digno alojamiento de los estudiantes. Mientras se construye, se subvenciona, se fomenta, la sociedad nacional —ausente de tantas colaboraciones universitarias, frecuentes en el extranjero— se dedica a la explotación de un bonito negocio: el techo de los estudiantes. El estudiante pasa a ser un sujeto explotado, exprimido por la sociedad, en vez de protegido por ella..." (16).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(12) *Puntualizaciones*, en "Pueblo". (Madrid, 2-XII-57.)

(13) Aurora Díaz Plaja: *La fiesta del libro infantil*, en "Revista". (Barcelona, 28-XII-57.)

(14) Alicia Pérez (del Grupo de Estudios): *La Música en la Escuela. Después de un curso de verano*, en "Garbí". (Barcelona, noviembre de 1957.)

(15) Carmen Deben: *El problema del alojamiento estudiantil*, en "Pueblo". (Madrid, 22-X-57.)

(16) M. M.: *El Techo*, en "La Hora". (Madrid, 21-XI-57.)